INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FDS-CD-002-2026
COMPONENTE JURÍDICO

El Comité Evaluador designado para realizar la evaluación de la propuesta presentada dentro de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FDS-CD-002-2026**, cuyo objeto consiste en la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DOCUMENTOLÓGICOS Y GRAFOLÓGICOS EN CAMPO, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS E INSTITUCIONALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CASANARE, PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO**", procede a efectuar la correspondiente evaluación de la propuesta, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos que rigen el proceso y la normatividad vigente aplicable.

Una vez cumplidas las actuaciones de publicidad y demás requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás disposiciones normativas aplicables, dentro del proceso de contratación adelantado bajo la modalidad correspondiente, se verificó la presentación del oferente que se relaciona a continuación:

DATOS DEL PROPONENTE:

SANITAS SAS
NIT: 860000648 2
R/L ANDREAS KURT HERING KLENGEL
C.C. No. 80.422.007

1. **REQUISITOS JURÍDICOS.**

ÍTEM DE ACUERDO A LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD JURIDICA					
6.1.1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**	**X**			El oferente presentó la Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciada y suscrita por quien se encuentra facultado para representar al proponente, de conformidad con los documentos aportados dentro del proceso de contratación. En consecuencia, se verifica el cumplimiento del requisito establecido en los documentos del proceso, por lo cual el proponente CUMPLE.

INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FDS-CD-002-2026
COMPONENTE JURÍDICO

ÍTEM DE ACUERDO A LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIÓN
6.1.2.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA		X			El oferente presenta COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad.
6.1.3.	ACREDITACIÓN DE TENER DEFINIDA SU SITUACIÓN MILITAR		X			El oferente presenta copia de la libreta militar. La Entidad realizó la consulta del estado de situación militar, cuyo certificado se adjunta como soporte de la verificación.
6.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. (PERSONAS JURÍDICAS)	Razón Social y NIT	X			SANITAS SAS NIT: 860000648 2
		Código de verificación	X			B266987371E12B
		Fecha expedición:	X			1 de octubre de 2026 Hora: 11:30:59
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			Fecha de matrícula: 24 de febrero de 1972 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 2 de marzo de 2026
		Duración	X			La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
		Objeto social	X			Una vez revisado el certificado de existencia y representación legal aportado por el proponente, se verificó que el objeto social de la sociedad guarda relación directa con las actividades y obligaciones que se derivan del objeto del presente proceso de contratación, encontrándose dentro de su capacidad jurídica la ejecución de las actividades requeridas por la entidad. En consecuencia, CUMPLE con el requisito relacionado con el objeto social.

INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FDS-CD-002-2026
COMPONENTE JURÍDICO

ÍTEM DE ACUERDO A LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIÓN
		Facultades Representante legal:	X			Las siguientes son las funciones del representante legal: 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social.
		Representante Legal	X			R/L ANDREAS KURT HERING KLENGEL C.C. No. 80.422.007
		Actividades de Código CIIU			X	
		Tamaño Empresarial	X			El tamaño de la empresa es MEDIANA
6.1.5.	**ACREDITACIÓN DE ÚNICO PROVEEDOR AUTORIZADO Y/O REPRESENTANTE EN EL TERRITORIO NACIONAL**		X			El proponente acredita su condición de representante exclusivo para toda la República de Colombia. Por lo tanto, SANITAS S.A.S, está plenamente autorizada para que en su nombre promueva y venda los equipos, preste el servicio de reparación y mantenimiento, emita cotizaciones, participe en licitaciones públicas y privadas y celebre los contratos a los que haya lugar. El certificado aportado es válido hasta el 31 de diciembre del 2027 EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL -CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 126040813CAA37 NÚMERO DE MATRÍCULA: 00003301 LIBRO 12: REGISTRO 00022987

INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FDS-CD-002-2026
COMPONENTE JURÍDICO

ÍTEM DE ACUERDO A LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
6.1.6	**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natura o jurídica)	X			El proponente presenta el ANEXO 3 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURIDICAS) debidamente suscrito por el Revisor Fiscal.
		Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal y el contador	X			El proponente adjunta certificación expedida por el Revisor Fiscal, ASMED CORTES OSPINA identificado con cédula de ciudadanía No. 6.027.985 de Villahermosa (Tolima) con Tarjeta Profesional No 61384-T. Se verifica que el profesional cuenta con inscripción vigente ante la Junta Central de Contadores, conforme a la certificación aportada.
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			Se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal de fecha **10 días del mes de Agosto de 2026** **La entidad realiza la verificación. (Se adjunta a la presente evaluación)**
		Tarjeta Profesional	X			Adjunta tarjeta profesional del revisor fiscal.
		Cedula	X			Adjunta la copia de la Cedula del revisor fiscal.
6.1.7.	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS**		X			La Entidad realizó la verificación de antecedentes y medidas registradas del proponente y/o sus representantes, según corresponda, mediante consulta en las plataformas y bases de datos oficiales dispuestas por las

INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FDS-CD-002-2026
COMPONENTE JURÍDICO

ÍTEM DE ACUERDO A LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
						autoridades competentes, incluyendo: • Procuraduría General de la Nación: antecedentes disciplinarios. • Contraloría General de la República: antecedentes de responsabilidad fiscal. • Policía Nacional: antecedentes judiciales. • Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC): medidas correctivas registradas, cuando resultó procedente. De acuerdo con las consultas efectuadas, se verificó la información correspondiente en las fuentes oficiales, conforme a lo establecido en los requisitos del proceso.
6.1.8.	**CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**	Documento	X			CC 80422007
		Fecha de Expedición	X			01/10/2026
		Código Verificación:	X			MJ4FHZWKXG
		Válida hasta:	X			1/01/2027
6.1.9.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**		X			El oferente presenta el documento denominado "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN", debidamente suscrito por el Representante Legal, en cumplimiento del requisito establecido en el proceso.
6.1.10.	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INMERSO EN**		X			El oferente presenta el documento denominado "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FDS-CD-002-2026
COMPONENTE JURÍDICO

ÍTEM DE ACUERDO A LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES				INMERSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES", debidamente suscrito por el Representante Legal, en cumplimiento del requisito establecido en el proceso.
6.1.11.	**DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA**	**X**			El oferente presenta el documento denominado DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA debidamente suscrito por el Representante Legal, en cumplimiento del requisito establecido en el proceso.
NOTAS / OBSERVACIONES					

Analizados los documentos de verificación **JURÍDICA** presentados por: **SANITAS SAS con NIT: 860000648 2** se determina que ésta **CUMPLE** con las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso **No. CAS-FDS-CD-002-2026**, por lo tanto, **SE ENCUENTRA HABILITADA.**

Se firma a los **CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026**

LINA YOHANA GUZMÁN MONTAÑA
ABOGADA
Componente Jurídico

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **ANDREAS KURT HERING KLENGEL** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80422007, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANDREAS
Segundo Nombre:	KURT
Primer Apellido:	HERING
Segundo Apellido:	KLENGEL
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	80422007
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 14 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 08:37:04.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304750574

PIB
10:34:17

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREAS KURT HERING KLENGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80422007:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 10:36:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80422007** y Nombre: **ANDREAS KURT HERING KLENGEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149521245** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:36 AM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80422007**

Apellidos y Nombres: **HERING KLENGEL ANDREAS KURT**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:02 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80422007,** Apellidos y Nombres **HERING KLENGEL ANDREAS KURT**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion de casanare**, con NIT **892099216-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 10:35:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80422008
Código de Verificación	80422008261014103507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304751781

PIB
10:43:34

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SANITAS SAS identificado(a) con NIT número 8600006482:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

rues
Registro Único Empresarial y social

SANITAS SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 860000648 - 2
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3301

Fecha de Matrícula
1972/02/24
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/02
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/09/08
Emprendimiento Social
N

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 10:45:08 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **8600006482**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149522567** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 10:43:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600006482
Código de Verificación	8600006482261014104349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

INFORME DE EVALUACIÓN

El comité evaluador designado procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación del presente proceso de selección.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

NUMERO DE PROCESO	CAS-FDS-CD-002-2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DOCUMENTOLÓGICOS Y GRAFOLÓGICOS EN CAMPO, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS E INSTITUCIONALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CASANARE, PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO
PRESUPUESTO OFICIAL	QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($15.513.792,00)
FECHA DEL INFORME	OCTUBRE 14 DE 2026

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

No.	PROPONENTE	PROPONENTE PLURAL?		INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
		SI	NO			
1	SANITAS S.A.S. NIT. 860.000.648-2		X	N.A.	ANDREAS KURT HERING KLENGEL	80.422.007 de BOGOTA

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROPONENTE No. 1: SANITAS S.A.S.

No.	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
6.2. CAPACIDAD TÉCNICA	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	X		
	6.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA Con el propósito de verificar la idoneidad, capacidad técnica, administrativa y operacional del contratista para ejecutar adecuadamente el objeto contractual, el oferente deberá acreditar experiencia mediante máximo DOS (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, alcance o actividades comprendan: **SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, COMERCIALIZACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS O SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS PARA ANÁLISIS FORENSE, CRIMINALÍSTICA, DOCUMENTOLOGÍA, GRAFOLOGÍA, AUTENTICACIÓN O ANÁLISIS TÉCNICO DE DOCUMENTOS.** Por lo menos UNO (1) de los contratos acreditados deberá incluir el **suministro de equipos o soluciones tecnológicas destinadas a actividades forenses, criminalísticas, documentológicas, de autenticación o análisis técnico de documentos.** La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.	X		**EL OFERENTE ANEXA:** **CONTRATO No. 1746-2025** **CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DE CASANARE **CONTRATISTA:** SANITAS S.A.S. **OBJETO:** ADQUISICION E INSTALACION DE UN EQUIPO COMPLETO PARA EL ANALISIS, PROCESAMIENTO Y CORRELACION DE EVIDENCIAS (SISTEMA DE COMPARACION BALISTICA – MACROSCOPIO DE COMPARACION BALISTICA MOTORIZADO) PARA LA SOLUCION TECNOLOGICA SUCOBA DE LOS GRUPOS DE BALISTICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL CASANARE COMO FORTALICEMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTIFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. AÑO DE TERMINACION: 2025 VALOR: $ 2.526.215.300,00 VALOR EN SMMLV 1.774,65 **CONTRATO No. 0941-2025** **CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL META **CONTRATISTA:** SANITAS S.A.S. **OBJETO:** FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA E INSTITUCIONAL CON LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE CAPTURA OPTIMIZACIO Y PROCESAMIENTO DE HUELLAS DACTILARES PARA LA FISCALIA SECCIONAL META AÑO DE TERMINACION: 2025 VALOR: $ 1.302.845.320,00 VALOR EN SMMLV 915,24 Los DOS (2) contratos acreditados se encuentran ejecutados, terminados y liquidados y sus objetos corresponden al **suministro/adquisición de equipos y soluciones tecnológicas especializadas destinadas a actividades forenses y criminalísticas**, cumpliendo igualmente la condición de que por lo menos uno (1) de los contratos incluya el suministro de este tipo de equipos o soluciones. La sumatoria de la experiencia acreditada corresponde a **2.689,89 SMMLV**, superando ampliamente el valor mínimo exigido equivalente al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso. En consecuencia, el oferente **CUMPLE** con el numeral 6.2.1 – Experiencia Específica.

No.	REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
	6.2.2. ACREDITACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y EXCLUSIVO El proponente deberá aportar certificación vigente expedida directamente por el fabricante Foster + Freeman Ltd., mediante la cual se acredite que el proponente ostenta la condición de representante, distribuidor o proveedor exclusivo autorizado para la República de Colombia respecto de la solución o equipo objeto del presente proceso. La certificación deberá encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta. Cuando el documento no señale expresamente una fecha de vencimiento, la Entidad podrá verificar directamente con el fabricante la vigencia y alcance de la autorización. El documento deberá permitir verificar que el oferente se encuentra facultado para comercializar y suministrar el equipo, brindar soporte técnico, gestionar garantías, realizar mantenimiento cuando corresponda; y suministrar repuestos, actualizaciones o servicios asociados al equipo, cuando resulten aplicables El proponente deberá garantizar que durante la ejecución contractual el equipo suministrado conserve el respaldo del fabricante para efectos de garantía, soporte, mantenimiento y actualizaciones, cuando correspondan.	X		**EL OFERENTE ANEXA:** Certificación expedida por **Foster & Freeman Limited** de fecha 22 de diciembre de 2025, mediante la cual se acredita que **SANITAS S.A.S. es su representante exclusivo para toda la República de Colombia para su gama de productos**. El documento señala que SANITAS S.A.S. se encuentra autorizada para promover y vender los equipos del fabricante, prestar servicios de reparación y mantenimiento, emitir cotizaciones, participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar los contratos correspondientes. La certificación se encuentra vigente hasta el **31 de diciembre de 2027**. Adicionalmente, el oferente aporta **Compromiso de Garantía y Soporte Técnico** de fecha 07 de octubre de 2026, suscrito por el representante legal de SANITAS S.A.S., mediante el cual garantiza la prestación del soporte técnico y la atención de la garantía del equipo suministrado, así como la gestión de solicitudes relacionadas con diagnóstico, reparación, ajuste o reposición de componentes durante el período de garantía. De la revisión conjunta de los documentos aportados se verifica la condición de **representante exclusivo autorizado en Colombia**, así como la facultad para comercializar y suministrar los equipos, prestar servicios de reparación y mantenimiento y garantizar la atención del soporte técnico y de la garantía durante la ejecución contractual. En consecuencia, el oferente **CUMPLE con lo establecido en el numeral 6.2.2 – Acreditación de Distribuidor Autorizado y Exclusivo.**
	6.2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHAS TECNICAS: El oferente deberá diligenciar y suscribir el Anexo – Especificaciones Técnicas, manifestando expresamente el cumplimiento de la totalidad de las características, funcionalidades, condiciones de licenciamiento cuando aplique, soporte y demás requisitos técnicos mínimos establecidos por la Entidad. Adicionalmente, deberá aportar ficha técnica, catálogo, brochure, manual o documento oficial del fabricante correspondiente a la referencia exacta del equipo ofertado, que permita identificar de manera clara e inequívoca sus principales características técnicas.	X		**EL OFERENTE ANEXA:** Anexo 4 – Descripción Técnica, Detallada y Completa del Bien o Servicio, suscrito por el representante legal de SANITAS S.A.S., mediante el cual identifica como equipo ofertado el **Foster & Freeman VSC/NOMAX, modelo VSC-NOMAX**, y relaciona las principales características técnicas de la solución ofrecida. Adicionalmente, aporta documento técnico oficial del fabricante **Foster + Freeman**, correspondiente a la referencia **VSC NOMAX**, en el cual se describen las funcionalidades y características del equipo para inspección y análisis documental, incluyendo iluminación multiespectral, captura de imágenes, niveles de aumento, almacenamiento y exportación de datos. La documentación oficial del fabricante permite verificar, entre otras especificaciones, dimensiones de 136 x 74 x 32 mm, pantalla táctil capacitiva de 5 pulgadas, lente de 12 mm, aumentos de 10x, 20x y 30x, iluminación blanca, infrarroja, UV-A, lateral y UV

	Cuando una determinada característica o funcionalidad exigida por la Entidad no pueda verificarse directamente en la documentación general del fabricante, el oferente podrá acreditarla mediante certificación o documento expedido por el fabricante o por el distribuidor autorizado, según corresponda. El incumplimiento de una especificación técnica mínima dará lugar a que la oferta no sea habilitada técnicamente.			externo, batería de 5000 mAh, autonomía aproximada de cinco (5) horas, almacenamiento interno de 8 GB, puerto USB y soporte de software en idioma español. Revisados conjuntamente el Anexo Técnico suscrito por el oferente y la documentación oficial del fabricante, se verifica la correspondencia de la referencia ofertada y el cumplimiento de las principales características técnicas mínimas requeridas por la Entidad. En consecuencia, el oferente **CUMPLE con lo establecido en el numeral 6.2.3 – Especificaciones Técnicas – Fichas Técnicas.**
	6.2.4 ORIGINALIDAD Y PROCEDENCIA DEL EQUIPO El proponente deberá certificar que el equipo ofrecido será nuevo, original, de primera utilización, de procedencia autorizada y correspondiente a una referencia vigente o comercialmente soportada por el fabricante, y que será suministrado con la totalidad de accesorios, componentes, software, licencias y demás elementos requeridos para su correcta operación, cuando resulten aplicables.	X		**EL OFERENTE ANEXA:** Certificación de **Originalidad y Procedencia del Equipo**, de fecha 07 de octubre de 2026, suscrita por el representante legal de SANITAS S.A.S., mediante la cual manifiesta que el equipo ofertado será **totalmente nuevo, original, de primera utilización y de procedencia autorizada**. Asimismo, certifica que la referencia ofrecida corresponde a un modelo vigente y comercialmente soportado directamente por el fabricante **Foster & Freeman**, y que el equipo será suministrado con la totalidad de accesorios, componentes, software, licencias, cableado y demás elementos indispensables para su adecuada, continua y correcta operación en campo. En consecuencia, el oferente **CUMPLE con lo establecido en el numeral 6.2.4 – Originalidad y Procedencia del Equipo.**
	6.2.5 GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO El proponente deberá presentar compromiso mediante el cual garantice la prestación del soporte técnico y la atención de la garantía del equipo suministrado, directamente o a través del fabricante o de un centro de servicio autorizado. La garantía del equipo deberá cubrir como mínimo UN (1) AÑO, contado a partir del recibo a satisfacción del equipo, e incluir la atención de defectos de fabricación, fallas de funcionamiento y demás eventos cubiertos por la garantía del fabricante, sin costos adicionales para la Entidad. Durante el período de garantía, el contratista deberá gestionar y atender las solicitudes relacionadas con diagnóstico, reparación, ajuste o reposición de componentes, conforme a las condiciones establecidas en la ficha técnica y demás documentos del proceso. Cuando resulte aplicable, deberá garantizar igualmente el acceso a las actualizaciones oficiales del software	X		**EL OFERENTE ANEXA:** Compromiso de Garantía y Soporte Técnico de fecha 07 de octubre de 2026, suscrito por el representante legal de SANITAS S.A.S., mediante el cual garantiza la prestación del soporte técnico y la atención de la garantía del equipo suministrado directamente a través de SANITAS S.A.S., en calidad de representante exclusivo del fabricante Foster & Freeman. El documento establece una garantía de **un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción del equipo**, incluyendo la atención de defectos de fabricación, fallas de funcionamiento y demás eventos cubiertos por la garantía del fabricante, sin costos adicionales para la Entidad. Asimismo, el oferente se compromete a gestionar y atender oportunamente las solicitudes relacionadas con diagnóstico, reparación, ajuste o reposición de componentes durante el período de garantía. En consecuencia, el oferente **CUMPLE con lo establecido en el numeral 6.2.5 – Garantía y Soporte Técnico.**

	incorporado al equipo durante el período cubierto por la garantía.			
	6.2.6 CAPACITACION El proponente deberá presentar compromiso suscrito por su representante legal mediante el cual garantice la realización de la capacitación presencial requerida por la Entidad para el uso, manejo, operación, conservación y aprovechamiento de las funcionalidades del equipo suministrado. La capacitación deberá ser impartida por personal que cuente con conocimiento y entrenamiento suficiente sobre la operación del equipo ofertado, lo cual deberá acreditarse previamente a la realización de la capacitación mediante certificación, constancia de entrenamiento o documento equivalente expedido por el fabricante o reconocido por este. La capacitación deberá desarrollarse de conformidad con la intensidad horaria, contenidos y demás condiciones establecidas en la ficha técnica.	**X**		**EL OFERENTE ANEXA:** Compromiso de Capacitación de fecha 07 de octubre de 2026, suscrito por el representante legal de SANITAS S.A.S., mediante el cual garantiza la realización de la capacitación presencial requerida por la Entidad para el uso, manejo, operación, conservación y aprovechamiento de las funcionalidades del equipo VSC/NOMAX. Asimismo, el oferente manifiesta que la capacitación será impartida por personal con conocimiento técnico y entrenamiento suficiente sobre la operación del equipo, comprometiéndose a acreditar previamente su idoneidad mediante la respectiva hoja de vida y certificación de entrenamiento expedida por el fabricante. El documento también establece que la capacitación se desarrollará de forma teórico-práctica, conforme a los ejes temáticos y demás condiciones establecidas en la ficha técnica, con entrega de memorias y certificación a los participantes. En consecuencia, el oferente **CUMPLE con lo establecido en el numeral 6.2.6 – Capacitación.**
	6.2.7 GARANTÍA DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO El proponente deberá presentar compromiso mediante el cual garantice que el equipo ofertado y la totalidad de sus componentes, accesorios, software, licencias y funcionalidades, cuando correspondan, serán entregados debidamente integrados, configurados, activados y en condiciones de operación. La solución deberá permitir el funcionamiento integral conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, sin requerir la adquisición posterior de componentes, accesorios, licencias, software o elementos adicionales indispensables para la operación normal del equipo que no hayan sido incluidos en la oferta.	**X**		**EL OFERENTE ANEXA:** Compromiso de Garantía de Integración y Funcionamiento de fecha 07 de octubre de 2026, suscrito por el representante legal de SANITAS S.A.S., mediante el cual garantiza que el equipo **VSC/NOMAX** y la totalidad de sus componentes, accesorios, software, licencias y funcionalidades serán entregados debidamente integrados, configurados, activados y en óptimas condiciones de operación. Asimismo, el oferente garantiza que la solución permitirá su funcionamiento integral conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, sin requerir la adquisición posterior de componentes, accesorios, licencias, software o elementos adicionales indispensables para la operación normal del equipo que no hayan sido incluidos en la oferta. En consecuencia, el oferente **CUMPLE con lo establecido en el numeral 6.2.7 – Garantía de Integración y Funcionamiento.**

	6.3. PROPUESTA ECONÓMICA Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El proponente deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario por cada uno de los bienes y servicios a prestar, de acuerdo con los requerimientos, descripción del bien, unidad de medida y cantidades estipuladas en el formato de presupuesto publicado por la Entidad, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato. Los costos y gastos en que incurran los proponentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. **El proponente debe presentar propuesta económica. Debe ser elaborada conforme a las condiciones, especificaciones y formato del presupuesto oficial**	**x**		**EL OFERENTE ANEXA:** Anexo 5 – Formato de Propuesta Económica, debidamente suscrito por el representante legal de SANITAS S.A.S., correspondiente a una (1) unidad del equipo requerido, por un valor base de **$11.640.000**, costos directos e indirectos asociados a estampillas, tasas y contribuciones por **$1.396.800** e IVA del 19 % por **$2.476.992**, para un **valor total ofertado de QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($15.513.792)**. Verificadas las operaciones aritméticas, se evidencia correspondencia entre el valor unitario, cantidad, subtotal, impuestos y valor total ofertado. Asimismo, el valor expresado en letras coincide con el valor numérico y el valor total de la propuesta no supera el presupuesto oficial establecido para el proceso. En consecuencia, el oferente **CUMPLE con lo establecido en el numeral 6.3 – Propuesta Económica.**
6.4	**6.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO** El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Donde se acredite que su registro se encuentra activo y actualizado.	**x**		**EL OFERENTE ANEXA:** Copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, correspondiente a **SANITAS S.A.S., NIT 860.000.648-2**, en el cual se identifica la razón social, condición de persona jurídica, domicilio y demás información tributaria del proponente. 6.4. RUT El documento registra concepto de **actualización** y fecha de generación del **01 de octubre de 2026**, encontrándose vigente para efectos de la verificación documental del proceso. Asimismo, el RUT establece que su inscripción tiene vigencia indefinida, sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar. 6.4. RUT En consecuencia, el oferente **CUMPLE con lo establecido en el numeral 6.4 – Registro Único Tributario.**
			RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES
De conformidad con la verificación realizada a la propuesta presentada por **SANITAS S.A.S.**, se evidenció el cumplimiento de los requisitos técnicos, de experiencia, económicos y tributarios establecidos en los documentos del proceso. Durante la revisión se verificó la acreditación de la experiencia específica, la condición de distribuidor autorizado y exclusivo del fabricante Foster + Freeman, el cumplimiento de las especificaciones técnicas del equipo ofertado, su originalidad y procedencia, las condiciones de garantía y soporte técnico, el compromiso de capacitación, la garantía de integración y funcionamiento, así como la propuesta económica y el Registro Único Tributario. En consecuencia, **no se presentan observaciones que afecten la habilitación del oferente respecto de los requisitos evaluados**.

CONCLUSIÓN
Una vez verificados los documentos aportados por SANITAS S.A.S., se evidencia el cumplimiento de la totalidad de los requisitos técnicos, de experiencia, económicos y tributarios objeto de evaluación en los numerales 6.2.1 a 6.2.7, 6.3 y 6.4 de la invitación. En consecuencia, el oferente se encuentra HABILITADO respecto de los requisitos evaluados.

Nombre: **LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ**
Evaluador Técnico

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

VERIFICACIÓN DE SOBRE ECONÓMICO

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FDS-CD-002-2026

ACTA DE VERIFICACIÓN SOBRE ECONÓMICO DEL PROCESO No. **CAS-FDS-CD-002-2026**, QUE TIENE POR OBJETO: **ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DOCUMENTOLÓGICOS Y GRAFOLÓGICOS EN CAMPO, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS E INSTITUCIONALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CASANARE, PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO.**

REVISIÓN SOBRE ECONÓMICO

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos establecidos en la invitación, el Comité Evaluador procede a efectuar la revisión de la propuesta económica presentada por el único oferente habilitado, constatando lo siguiente:

PROPONENTE No. 1: SANITAS S.A.S.
NIT. 860.000.648-2
REP. LEGAL.: ANDREAS KURT HERING KLENGEL
C.C.No. 80.422.007 de BOGOTA

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	DIFERENCIA	VALOR	DESCRIPCION - UNIDAD - CANTIDAD
$ 15.513.792,00	$ 15.513.792,00	$ 0	CUMPLE	CUMPLE

Valor de la propuesta: QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 15.513.792,00)

Realizada la verificación de la propuesta económica presentada por **SANITAS S.A.S.**, se evidencia que esta incorpora el bien requerido, la unidad de medida y cantidad establecidas en el presupuesto oficial, y que el valor ofertado se ajusta al presupuesto definido por la Entidad.

Asimismo, verificadas las operaciones aritméticas de la propuesta, se constata que el valor total ofertado asciende a la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 15.513.792,00)**, valor que **no supera el presupuesto oficial** establecido para el presente proceso.

La propuesta económica presentada por SANITAS S.A.S. corresponde a UNA (1) unidad del equipo requerido y presenta un valor total de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 15.513.792,00)**, coincidente con el presupuesto oficial.

CONCLUSION:
Como resultado de la verificación de la propuesta económica presentada por **SANITAS S.A.S., identificada con NIT 860.000.648-2**, se determina que esta **CUMPLE** con las condiciones económicas establecidas en la **Invitación Pública No. CAS-FDS-CD-002-2026**, toda vez que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y la propuesta presenta consistencia aritmética y correspondencia con el bien, unidad y cantidad requeridos.

En consecuencia, **SANITAS S.A.S**. se encuentra **HABILITADA ECONÓMICAMENTE** dentro del presente proceso.